ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA	**FORMATO** **GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA**	**CÓDIGO**	MS-GP-FR-036
		VERSIÓN	1
	INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS DE INTERVENTORÍA / CONSULTORÍA	**FECHA**	29/10/2025

INFORME DE SUPERVISIÓN (consecutivo)	**# 12**

1. INFORMACIÓN DE COMISIÓN (en caso de ser funcionario)

RESOLUCIÓN N°. N/A

CONSECUTIVO N° N/A

2. DESCRIPCION DE LOS CONTRATOS

CONTRATO (NUMERO)	ICCU-276-2025 (OBRA)	**FECHA SUSCRIPCIÓN**	21/03/2025	**FECHA INCIO**	22/04/2025
	ICCU-234-2025 (INTERVENTORÍA)	**FECHA SUSCRIPCIÓN**	7/03/2025	**FECHA INCIO**	22/04/2025
NOMBRE CONTRATISTA	CONTRATISTA DE OBRA		CONSORCIO ICCU G3	**NIT**	901.917.583-7
	CONTRATISTA DE INTERVENTORIA		CONSORCIO INFRAESTRUCTURA 26	**NIT**	901.920.055-0

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA DESDE EL ACCESO EN LA CONCESIÓN SABANA DE OCCIDENTE AL CASCO URBANO MUNICIPIO DE NOCAIMA, CUNDINAMARCA.
OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA DESDE EL ACCESO EN LA CONCESIÓN SABANA DE OCCIDENTE AL CASCO URBANO MUNICIPIO DE NOCAIMA, CUNDINAMARCA".
PLAZO EJECUCIÓN OBRA	El plazo de ejecución es de SEIS (6) meses según el acta de inicio, va desde el 22 de Abril del 2025 hasta el 21 de Octubre de 2025 (y/o hasta ejecutar el 100% del contrato de obra-según lo que se indique en la Clausula de Plazo).
PLAZO EJECUCIÓN INTERVENTORÍA	El plazo de ejecución es de OCHO (8) meses según el acta de inicio, va desde el 22 de Abril del 2025 hasta el 21 de Diciembre de 2025 (y/o hasta ejecutar el 100% del contrato de obra-según lo que se indique en la Clausula de Plazo).
MODIFICACIONES AL CONVENIO (Detallar Otrosies, modificatorios, etc)	Modificatorio No. 1 del 21/07/2025 al contrato de obra No. ICCU 276 de 2025, por la incorporación de actividades no previstas y el balance de mayores y menores cantidades presentadas en el presupuesto oficial del presente contrato. Modificatorio No. 2 del 30/12/2025 al contrato de obra No. ICCU 276 de 2025, por la incorporación de actividades no previstas en la adición presupuestal No. 1, y el balance final de mayores y menores cantidades presentadas en el presupuesto oficial del presente contrato.
PRORROGAS (Insertar filas necesarias)	*Prórroga en tiempo No. 1 del 04/12/2025 al contrato de Interventoría No. ICCU 234 de 2025, mediante la cual se concedio ampliar en tiempo por un (01) mes adicional el plazo de ejecución del contrato.* *(…) CLÁUSULA PRIMERA.- PRÓRROGA: Ampliar el plazo de ejecución del presente Contrato de interventoría No ICCU 234 de 2025, hasta el 21 de enero de 2026. (…)*
	Prórroga en tiempo No. 2 del 03/12/2025 al contrato de obra No. ICCU 276 de 2025, mediante la cual se concedio ampliar en tiempo por un (01) mes adicional el plazo de ejecución del contrato. *(…) CLÁUSULA PRIMERA.- PRÓRROGA: Ampliar el plazo de ejecución del presente Contrato de obra No ICCU 276 de 2025, hasta el 21 de enero de 2026. (…)*
	Prórroga en tiempo No. 2 del 30/12/2025 al contrato de Interventoría No. ICCU 234 de 2025, mediante la cual se concedio ampliar en tiempo por tres (03) meses adicionales el plazo de ejecución del contrato. *(…) CLÁUSULA SEGUNDA.- PRÓRROGA: Ampliar el plazo de ejecución del presente Contrato de interventoría No ICCU 234 de 2025, hasta el 21 de abril de 2026. (…)*
	Prórroga en tiempo No. 3 del 30/12/2025 al contrato de obra No. ICCU 276 de 2025, mediante la cual se concedio ampliar en tiempo por tres (03) meses adicional el plazo de ejecución del contrato. *(…) CLÁUSULA SEGUNDA.- PRÓRROGA: Ampliar el plazo de ejecución del presente Contrato de obra No ICCU 276 de 2025, hasta el 21 de abril de 2026. (…)*
	Prórroga en tiempo No. 3 del 21/04/2026 al contrato de Interventoría No. ICCU 234 de 2025, mediante la cual se concedio ampliar en tiempo por cuarenta y cinco (45 días adicionales el plazo de ejecución del contrato. *(…) CLÁUSULA SEGUNDA.- PRÓRROGA: Ampliar el plazo de ejecución del presente Contrato de interventoría No ICCU 234 de 2025, hasta el 05 de junio de 2026. (…)*
	Prórroga en tiempo No. 4 del 21/04/2026 al contrato de obra No. ICCU 276 de 2025, mediante la cual se concedio ampliar en tiempo por cuarenta y cinco (45) días adicionales el plazo de ejecución del contrato. *(…) CLÁUSULA PRIMERA.- PRÓRROGA: Ampliar el plazo de ejecución del presente Contrato No ICCU 276 de 2025, hasta el 05 de junio de 2026. (…)*
SUSPENSIONES (Insertar filas necesarias)	N/A
ADICIONES (Insertar filas necesarias)	Adición presupuestal No. 1 del 30/12/2025 al contrato de Obra No. ICCU 276 de 2025, mediante la cual se concedio adicionar recursos al presente contrato. (…) CLÁUSULA PRIMERA.- ADICIÓN: Adicionar en valor al Contrato No. ICCU 276 de 2025, la suma de MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS MCTE ($ 1.768.909.440). (…)
	Adición presupuestal No. 1 del 30/12/2025 al contrato de Interventoría No. ICCU 234 de 2025, mediante la cual se concedio adicionar recursos al presente contrato. (…) CLÁUSULA PRIMERA.- ADICIÓN: Adicionar en valor al Contrato No. ICCU 234 de 2025, la suma de DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS MCTE ($ 281.205.330). (…)
	Adición presupuestal No. 2 del 21/04/2026 al contrato de Interventoría No. ICCU 234 de 2025, mediante la cual se concedio adicionar recursos al presente contrato. (…) CLÁUSULA PRIMERA.- ADICIÓN: Adicionar en valor al Contrato No. ICCU 234 de 2025, la suma de CINCUENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS MCTE ($ 59,396,493). (…)
FECHA DE TERMINACIÓN OBRA	El plazo de ejecución es hasta el 05 de Junio de 2026, según Prórroga en tiempo No. 4 del 21 de Abril de 2026.
FECHA DE TERMINACIÓN INTERVENTORIA	El plazo de ejecución es hasta el 05 de Junio de 2026, según Prórroga en tiempo No. 3 del 21 de Abril de 2026.

FORMA DE PAGO - OBRA	1. La entidad entregará un anticipo por un equivalente al 20% del valor total del contrato. 2. El valor restante del valor total del contrato se pagará mediante actas parciales mensuales de avance de obra sin que exceda el 95% del valor total del contrato. 3. Un pago final equivalente al 5% del contrato una vez recibida a satisfacción la obra y suscrita el acta de liquidación definitiva. 4. El presente contrato cuenta con formula de ajuste, la cual se encuentra descrita dentro del Anexo No. 1 - Anexo técnico. Se pagarán actas mensuales de recibo parcial de obra, considerando que el avance de ejecución del proyecto será medido con base en el programa de inversiones presentado por el Contratista de Obra y que refleja las condiciones reales del proyecto. El precio unitario incluye todos los gastos directos e indirectos, derivados de la celebración, ejecución y liquidación del contrato.	**VALOR DEL CONTRATO (incluir adiciones)**	$8.629.363.156,00
FORMA DE PAGO INTERVENTORIA	1. La entidad entregara un anticipo equivalente al 15% del valor total del contrato. 2. El valor restante del valor total del contrato se pagará mediante actas parciales mensuales sin que exceda el 95% del valor total del contrato. 3. El 5% restante del valor del contrato se pagará una vez sea firmada el acta de liquidación del contrato. El pago al interventor se efectuará dentro de los (30) días hábiles siguientes a la presentación de la factura y visto bueno por parte del supervisor designado del recibo a satisfacción de las actividades, acompañada del acta de recibo y de la certificación de encontrarse el interventor al día en el pago de aportes al Sistema de la Seguridad Social y Parafiscales, de conformidad con lo señalado en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.	**VALOR DEL CONTRATO (incluir adiciones)**	$1.090.482.703,00

	PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	22/03/2026 al 21/04/2026

3. GARANTÍAS CONTRACTUALES

Contrato de obra

Póliza:		**Vigencia**		**Valor Amparado**
Amparo	**Número**	**Desde**	**Hasta**	
Cumplimiento	39-44-101171085 ANEXO 9	**22/04/2025**	**10/12/2026**	**$ 1.725.872.631,20**
Anticipo	39-44-101171085 ANEXO 9	**22/04/2025**	**10/12/2026**	**$ 1.372.090.743,20**
Pago de salarios	39-44-101171085 ANEXO 9	**22/04/2025**	**10/06/2029**	**$ 431.468.157,80**
Estabilidad de la obra	39-44-101171085 ANEXO 9	***SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS**		**$ 2.558.808.946,80**
Todo Riesgo				

Contrato de interventoría

Póliza:		**Vigencia**		**Valor Amparado**
Amparo	**Número**	**Desde**	**Hasta**	
Cumplimiento	45-44-101164322 ANEXO 10	**22/04/2025**	**5/10/2026**	**$ 109.048.270,30**
Anticipo	45-44-101164322 ANEXO 10	**22/04/2025**	**5/10/2026**	**$ 154.662.931,00**
Pago de salarios	45-44-101164322 ANEXO 10	**22/04/2025**	**5/06/2029**	**$ 54.524.135,15**
Calidad del servicio	45-44-101164322 ANEXO 10	**5/06/2026**	**5/06/2028**	**$ 327.144.810,90**
Todo Riesgo				

4. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO (Cuando aplique)

Verificación Requisitos de personal Evaluación técnica (Adjuntar Formato Análisis y Aprobación Hojas de Vida MS-GP-FR-30 REVISIÓN HOJAS DE VIDA)	**Responsable diligenciamiento**	Ing. Mariadelpilar Suárez Monzón Gestora del Contrato de Obra Supervisora del Contrato de Interventoría
	Fecha diligenciamiento	25/04/2025 12/05/2025 19/05/2025 19/06/2025 27/06/2025 21/01/2026 26/01/2026

4. DESCRIPCION DEL AVANCE

El proyecto “Rehabilitación y mantenimiento de la vía desde el acceso en la Concesión Sabana de Occidente al casco urbano del municipio de Nocaima, Cundinamarca”, ejecutado mediante el contrato de obra pública ICCU No. 276 de 2025 y supervisado a través del contrato de interventoría ICCU No. 234 de 2025, se encuentra actualmente en etapa de ejecución, con fecha de inicio el 22 de abril de 2025 y terminación prevista para el 05 de junio de 2026 (para el presente periodo de supervisión), para un plazo total de trece punto cinco (13.5) meses.

De acuerdo con la revisión y análisis efectuado por la supervisión del Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca – ICCU, con fundamento en el Informe Semanal de Interventoría No. 52, el proyecto presenta un comportamiento desfavorable frente a la programación contractual vigente, evidenciando un atraso acumulado del 11,83 %, equivalente a aproximadamente $1.020 millones de obra no ejecutada respecto de lo programado a la fecha. La ejecución física acumulada alcanza el 72,65 %, frente a un avance programado del 84,48 %, situación que refleja una brecha significativa entre el avance esperado y el realmente alcanzado.

Durante el periodo objeto de seguimiento se ejecutaron actividades relacionadas con excavaciones para perfilado de vía, construcción de cunetas, suministro y armado de acero de refuerzo, así como labores de corte de pavimento asfáltico en sectores puntuales del corredor vial. Si bien estas actividades contribuyen al desarrollo del proyecto, la interventoría advierte que los rendimientos obtenidos continúan siendo inferiores a los requeridos para cumplir con la programación vigente y recuperar el atraso acumulado.

Del análisis realizado por la interventoría se evidencia especial preocupación por la baja ejecución de actividades correspondientes a la ruta crítica del proyecto. A la fecha de corte del informe, actividades fundamentales como la base estabilizada con emulsión y cemento, la base granular, el riego de imprimación, la mezcla densa en caliente en sectores del tramo K2+660 al K3+370 y el pavimento en adoquín, presentan incumplimientos frente a las fechas previstas en la programación aprobada mediante la Prórroga No. 4, encontrándose algunas sin finalizar y otras sin iniciar, pese a que su ejecución resulta indispensable para la terminación de las obras dentro del plazo contractual.

La interventoría igualmente ha reiterado a la entidad que persisten dificultades asociadas a la disponibilidad y operatividad de maquinaria, equipos, materiales y personal de obra. Se reporta que durante la semana el contratista desarrolló actividades únicamente con un frente de trabajo conformado por ocho (8) trabajadores de mano de obra no calificada y cuatro (4) auxiliares de tránsito, recurso que resulta insuficiente frente al volumen de actividades pendientes y al tiempo contractual restante.

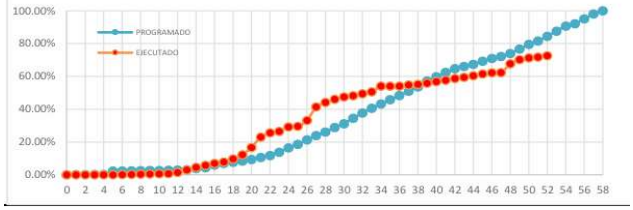
Asimismo, se ha requerido en múltiples oportunidades garantizar la disponibilidad de equipos esenciales como recicladora de pavimento, motoniveladora, vibrocompactador, retroexcavadora y volquetas, sin que a la fecha se evidencie una solución efectiva que permita incrementar los rendimientos de ejecución.

Desde el componente administrativo y contractual, la interventoría continúa efectuando requerimientos formales al contratista debido al incumplimiento en la atención de observaciones técnicas, entrega de información contractual, soportes de calidad, implementación de herramientas de gestión y respuesta a diversos comunicados emitidos durante la ejecución del proyecto. La persistencia de estos requerimientos pendientes evidencia debilidades en la gestión contractual del ejecutor y limita el adecuado seguimiento y control de las actividades por parte de la interventoría y de la entidad.

En consecuencia, y considerando que al momento del informe restan aproximadamente cuarenta (40) días para la terminación contractual, la interventoría advierte expresamente que, bajo las condiciones actuales de ejecución, disponibilidad de recursos y rendimiento de obra, existe un alto riesgo de incumplimiento del alcance contractual dentro del plazo vigente, situación que demanda la implementación inmediata de medidas correctivas por parte del contratista orientadas a incrementar la capacidad operativa, garantizar el suministro de materiales y ejecutar de manera prioritaria las actividades asociadas a la ruta crítica del proyecto.

RELACIÓN PROGRAMADO/EJECUTADO:
Incluir Resumen de Curva "S", indicando el % programado vs. Ejecutado a la fecha 26/04/2026, y al final el % de atraso (en caso de existir)
% PROGRAMADO A LA FECHA: 84,48% (Según programación con fecha de terminación del 05 de junio de 2026)
% EJECUTADO A LA FECHA: 72,65% (Según programación con fecha de terminación del 05 de junio de 2026)

GRAFICA DE AVANCE FISICO DEL CONTRATO



AVANCE FISICO DEL CONTRATO

	% PROGRAMADO A LA FECHA	% EJECUTADO HASTA LA FECHA	DIFERENCIA (+ Adelanto - Atraso)
Acumulado anterior	81.54%	71.77%	-9.77%
Durante el periodo	2.94%	0.89%	-2.05%
Acumulado Actual	84.48%	72.65%	-11.83%

AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN TIEMPO

DURACIÓN (DÍAS)	DIAS TRANSCURRI.	DIAS QUE FALTAN	DIFERENCIA EN DIAS
410	370.00	40	-48.49

5. BALANCE FINANCIERO DE LOS CONTRATOS

NOMBRE CONTRATISTA	CONSORCIO ICCU G3	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA 26
Anticipo	$1.725.872.631,00	$154.662.931,00
Pago No. 1	$543.363.949,83	$61.401.347,00
Pago No. 2	$1.086.780.865,51	$72.825.441,00
Pago No. 3	$986.928.860,77	$72.729.884,00
Pago No. 4	$0,00	$79.664.729,00
Pago No. 5	$0,00	$78.359.893,00
Pago No. 6	$0,00	$70.789.768,00
Pago No. 7	$0,00	$78.370.008,00
Pago No. 8	$0,00	$0,00
Pago No. 9 (Insertar las filas necesarias)	$0,00	$0,00
Valor Pagado Total	$4.342.946.307,00	$668.804.001,00
Saldo Pendiente por Cancelar	$4.286.416.849,00	$421.678.702,00
Porcentaje de ejecución	50,33%	61,33%

6. SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Se verificó pago de seguridad social y parafiscales y se deja registro en el formato REVISIÓN SEGURIDAD SOCIAL SUPERVISORES.(Adjunto) UNICAMENTE APLICA PARA CONTRATOS DE INTERVENTORIA Y Consultoría (MS-GC-FR-013 MODELO DE CÁLCULO DEL IBC Y EL VALOR A CANCELAR EN SALUD, PENSIÓN Y ARL A CONTRATISTAS O BENEFICIARIOS DE OPS EN LOS CONTRATOS - ICCU)	**Responsable diligenciamiento**	Ing. Mariadelpilar Suárez Monzón Gestora del Contrato de Obra Supervisora del Contrato de Interventoría
	Fecha diligenciamiento	19/08/2025 17/09/2025 22/10/2025 25/11/2025 26/11/2025 17/12/2025 20/03/2026 06/05/2026

7. IMAGEN INSTITUCIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL				
Verificación del uso adecuado de la imagen institucional	**Vallas**	**SI**	**Chalecos**	**SI**
	Cascos	**SI**	**Otros**	**N/A**
Se verifica el cumplimiento de los requisitos de Seguridad industrial	**SI**	**X**	**NO**	

8. REGISTRO FOTOGRÁFICO	
Registro fotografico del contrato de obra e interventoría....(Incluir comentarios generales a las fotografias)	
N/A	**N/A**

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones:

• Durante el periodo evaluado el proyecto mantuvo actividades constructivas en ejecución, principalmente asociadas a excavaciones, corte de pavimento y construcción de cunetas, evidenciando continuidad en el desarrollo de las obras contratadas.

• De acuerdo con el seguimiento realizado por la interventoría, el proyecto presenta un atraso acumulado frente a la programación vigente, situación que requiere especial atención debido a la proximidad de la fecha contractual de terminación y a la incidencia de actividades pendientes correspondientes a la ruta crítica.

• Se evidencia que algunas actividades fundamentales para la culminación del proyecto, tales como base granular, base estabilizada, riego de imprimación y mezcla asfáltica en determinados sectores, presentan rezagos frente a la programación establecida, lo que limita la recuperación del cronograma.

• La interventoría ha efectuado seguimiento permanente al contrato y ha venido requiriendo al contratista la atención de aspectos técnicos, administrativos y de calidad que continúan pendientes de respuesta o implementación.

• En los componentes ambiental, social y de seguridad y salud en el trabajo no se reportan situaciones relevantes que afecten la continuidad del proyecto durante el periodo objeto de seguimiento.

Recomendaciones:

• Solicitar al contratista fortalecer la planeación y ejecución de las actividades pendientes, priorizando aquellas que hacen parte de la ruta crítica del proyecto, con el fin de mejorar los rendimientos y reducir el atraso acumulado evidenciado por la interventoría.

• Requerir al contratista garantizar la disponibilidad y operatividad de la maquinaria, equipos, materiales y personal necesarios para la ejecución de las actividades programadas durante la etapa final del contrato.

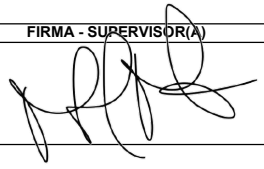
• Instar al contratista a atender oportunamente los requerimientos y observaciones emitidos por la interventoría, especialmente aquellos relacionados con aspectos técnicos, calidad de materiales, soportes documentales y cumplimiento contractual.

• Mantener el seguimiento permanente por parte de la interventoría y de la supervisión del ICCU sobre las actividades críticas del proyecto, verificando el cumplimiento de los compromisos adquiridos y la implementación de las acciones necesarias para mejorar el desempeño de la ejecución.

• Solicitar al contratista la adopción de medidas operativas que permitan incrementar la productividad de los frentes de trabajo y optimizar el aprovechamiento del tiempo contractual restante, procurando garantizar el cumplimiento del alcance previsto para el proyecto.

10- ANEXOS

INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA No. 47 (Del 16/marzo/2026 al 22/marzo/2026)
INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA No. 48 (Del 23/marzo/2026 al 29/marzo/2026)
INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA No. 49 (Del 30/marzo/2026 al 05/abril/2026)
INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA No. 50 (Del 06/abril/2026 al 12/abril/2026)
INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA No. 51 (Del 13/abril/2026 al 19/abril/2026)
INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA No. 52 (Del 20/abril/2026 al 26/abril/2026)
ACTAS DE REUNIÓN Y/O COMITÉ DE SEGUIMIENTO AL 21/abril/2026. (2 comités en el presente periodo, para un total de 29 comités)

FUNCIONARIOS / CONTRATISTAS		
NOMBRE	**CARGO**	**FIRMA - ELABORÓ**
N/A	N/A	N/A
NOMBRE	**CARGO**	**FIRMA - SUPERVISOR(A)**
MARIADELPILAR SUÁREZ MONZÓN	GESTORA DEL CONTRATO DE OBRA SUPERVISORA DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	
FECHA DEL PRESENTE INFORME	miércoles, 13 de mayo de 2026	